

COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

PRESIDENTE: Don Felicísimo Garabito Gregorio

Sesión celebrada el día 28 de mayo de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación actual y perspectivas de desarrollo del Polígono Industrial público de Venta de Baños y del Proyecto «Parque del Valle de Cerrato, S.A.».
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Causas de los problemas surgidos en la promoción pública de 12 viviendas «Grupo Asomadilla» en el municipio de Sorihuela (Salamanca), al tiempo que informe sobre las soluciones y plazos que prevé la Junta para la aplicación de las mismas.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación de las dos últimas promociones de viviendas que la Consejería de Fomento ha realizado en el municipio vallisoletano de Íscar.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2611	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2622
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	2611	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	2624
Primer punto del Orden del Día		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Galán Sáez (Grupo Popular).	2624
El Secretario, Sr. García Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2611	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2625
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	2611	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de Procuradores que no han intervenido en el debate.	2625
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de Portavoces.	2611	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	2625
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	2611	Contestación del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2625
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2613	Tercer punto del Orden del Día.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2613	El Secretario, Sr. García Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2625
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	2614	Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	2626
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	2614	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de Portavoces.	2626
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	2615	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2626
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2617	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	2627
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	2618	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Corona Blanco (Grupo Popular).	2628
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2619	Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	2628
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2628
El Secretario, Sr. García Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2619	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	2629
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	2619	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Corona Blanco (Grupo Popular).	2630
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de Portavoces.	2620	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	2630
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2620	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de Procuradores que no han intervenido en el debate.	2630
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	2621	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	2631
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Galán Sáez (Grupo Popular).	2621	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, levanta la sesión.	2631
Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	2622	Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	2631

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Buenos días señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. Ruego a los señores Portavoces comuniquen a esta Presidencia las sustituciones que tienen. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Presidente. En este Grupo, dada la variedad de los temas a tratar, en el primer punto, a don Antonio de Meer le sustituye Laurentino Fernández. Y en el segundo punto, a don Antonio de Meer le sustituirá don Cipriano González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): ¿En el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GALÁN SÁEZ: Gracias, señor Presidente, no hay ninguna sustitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): ¿En Izquierda Unida?

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: La sustitución de don Luis García por Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CALVO): Sí, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre situación actual y perspectivas del desarrollo del Polígono Industrial público de Venta de Baños y del Proyecto, Parque del Valle de Cerrato, S.A.**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento para informar sobre el tema propuesto.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Siguiendo el Orden del Día propuesto, corresponde en primer término abordar el debate sobre la situación y perspectivas de desarrollo del Polígono Industrial público de Venta de Baños y del proyecto "Parque del Valle del Cerrato, S.A.". No obstante, lamento señalar a Sus Señorías, y especialmente al Portavoz del Grupo Parlamentario Proponente, que la Consejería de Fomento, en los términos del decreto de reestructuración de Consejerías del pasado mes de julio, así como del propio Decreto 80/96 de veintiocho de marzo, regulador de la estructura orgánica de la Consejería, no ostenta competencia alguna en relación a la cuestión planteada.

En efecto, la Consejería de Fomento ha asumido funciones en relación a la gestión de suelo residencial de titularidad regional, escapando, por tanto, de su ámbito de funciones cuantos aspectos puedan aparecer relacionados con la gestión o utilización de suelo industrial, o el desarrollo de actuaciones de ordenación urbanística y planeamiento, lo que obviamente me impide manifestar la posición de la Consejería respecto de las materias planteadas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. En virtud de lo acordado con los Grupos Parlamentarios, los Portavoces, no habrá descanso y se procede a abrir un turno para que los señores Portavoces hagan las preguntas pertinentes que consideren al Consejero. Por el Grupo Mixto tiene la pala..., perdón, por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señoría, yo sé que este asunto es muy espinoso, que nadie quiere hincarle el diente, que ha recorrido prácticamente todas las Consejerías habidas y por haber, que lleva ya en la historia así como más de un lustro dando vueltas, que se han generado expectativas constantemente, y que a la hora de la verdad, después de admitir la propia Mesa de las Cortes a trámite una cuestión de esta naturaleza, incluso la propia Comisión o Mesa de esta Comisión, pues hacer ahora una forma mediante la cual no haya ningún tipo de respuesta, porque se pretende argumentar que no existen competencias sobre la materia, pues me parece defraudar nuevamente las expectativas que tanto su Señoría, como el Presidente de la Junta de Castilla y León, como el Consejero de Industria, el de Medio Ambiente, el de Economía en su momento, pues han venido planteando respecto de esta cuestión.

Yo no voy a decir si esta es la mejor fórmula de tramitación, lo que sí sé es que en su momento se generaron expectativas "expectativas importantes", que a Su Señoría yo no le quisiera preguntar, aunque tendría la obligación, en cierto modo, de conocer, porque ha habido un intercambio constante de información entre las Administraciones de la Diputación Provincial, entre la Gestur o Gestur Palencia, en este caso, con la Junta de Consejeros o Gobierno de la Comunidad Autónoma, y, hasta el presente, lo único que nos han remitido ha sido confusión y más confusión, para tratar de no abordar algo que está pesando como una losa y que tiene un gran interés.

Es evidente que cuando se inicia el proceso, se pone en marcha en virtud de unos compromisos que partían desde la Administración de la Diputación Provincial de Palencia, pero que de inmediato se conectaron con la Administración autonómica, como no podía ser de otra manera, y en las cuales se estaban planteando la exigencia o la conveniencia de llegar a un acuerdo, mediante el cual se pudiera establecer un polígono que tenía más de

residencial, en virtud de unas perspectivas, en virtud de unas perspectivas de desarrollo industrial. Y, hasta el presente, estamos observando, primero, que se ha materializado la parte de polígono industrial que se negó inicialmente, que sigue habiendo o existiendo un desconcierto importante en lo que es el desarrollo industrial de una comarca, con detrimento evidente de lo que tenía prioridad absoluta para la Junta de Consejeros de Castilla y León, que era precisamente ese polígono industrial, y que en el marco del parque del Valle del Cerrato se han movido importantes ideas, que no se han llegado a materializar, con la comparecencia o la presencia de Administraciones Locales para la creación no sólo del polígono industrial, sino de un polígono residencial que intentaba o se pretendía que pudiera acoger del orden de cinco mil a quince mil viviendas, y en virtud a algo que desde el primer momento costó en todos los proyectos: la ubicación o la materialización de un equipamiento residencial y de ocio que permitiera hacer un emporio industrial en torno a lo que es el polígono industrial. Sesenta mil habitantes nuevos, y sesenta mil habitantes nuevos que posteriormente se fueron reduciendo a cuarenta mil, y más tarde a veinte mil, dan como cifra en las medias estándar la creación entre cinco a quince mil viviendas. Nosotros, en virtud de todas estas comunicaciones que se han venido intercambiando entre la propia Comunidad o Administración autonómica, la Junta y la Diputación Provincial, sí queremos saber, sí queremos preguntar si ha habido algún tipo de iniciativa que partiendo de la Diputación Provincial de Palencia, que partiendo de las propias Gestures y concretamente de Gestur Palencia, que partiendo de las entidades privadas que han venido sucediéndose en la promoción de todas estas iniciativas, si se han puesto en contacto precisamente con la Consejería, que sí lleva explícitamente esta materia en cuestión de vivienda y de gestión de suelo de esta naturaleza, para que, en definitiva, se pueda conocer si eso sigue teniendo visos de viabilidad o, por el contrario, sigue siendo un montaje fantástico, como en varias ocasiones tuvimos la oportunidad de decirselo.

Nos consta, sólo a través de los medios de comunicación, que cada dos por tres, para aquello de seguir alentando expectativas y generando ideas, pues se pone encima de la mesa la sugerencia de múltiples iniciativas industriales que piensan asentarse en este polígono. Nos consta, porque además se han encargado algunos medios de comunicación de propalarlo, que el señor Presidente de la Junta ha dicho que esto tiene todos los visos de ir adelante, que desde luego no va a faltar, en absoluto, el apoyo de la Junta de Castilla y León. Pero no nos consta que esto pueda materializarse. Y es la razón por la que en virtud de ser Su Señoría el Consejero de Fomento, de ser Su Señoría Vicepresidente del Gobierno, y aunque no es éste el foro, en absoluto, pero querer escaparse diciendo que no tiene ni competencias ni noticia de esta cuestión, cuando yo creo que no hay Procurador en estas

Cortes, Grupo Parlamentario o político en la Comunidad Autónoma que no haya tenido devaneos, y que no haya tenido quebraderos de cabeza, en torno a un polígono de esta naturaleza, o a un parque que reúne o que pretendía reunir todas las condiciones, no sólo industrial, sino de lo que es en su entorno, nos parece que es, en cierto modo, una larga cambiada.

Yo no tengo ningún tipo de inconveniente en entender que es posible que no sea aquí, de forma expresa, en esta Comisión, no tengo ningún tipo de inconveniente, pero tampoco entendería muy fácil que en estos momentos se fuera a escapar, sin hacer ningún tipo de información de si hay algún tipo de expectativa o perspectiva, máxime –como decía al principio– cuando ha sido admitido a trámite por la propia Mesa de las Cortes, cuando ha sido admitido a trámite por la Mesa de esta Comisión, y cuando ha hecho Su Señoría presencia para abordar este tema, aunque haya sido con la fórmula –que inicialmente ha planteado– de decir que no le corresponde, que no lo conoce, y que en ningún caso tiene noticia de esto que se está planteando.

Por consiguiente, yo espero que haya algún tipo de información que pueda sustentar que eso tiene visos de ir adelante, o, por el contrario, que no hay en relación con la materia de vivienda, con la materia residencial, incluso de ubicación de otras cuestiones complementarias, que sí tocan de cerca su propia gestión en la Consejería de Fomento, el que pueda, lógicamente, dar explicaciones para que se deshaga o se fomente la esperanza de lo que en su día se estuvo lanzando como un gran proyecto, y hoy cada vez nos queda más lejos.

Sabe Su Señoría –lo sabemos todos– que en las últimas fechas han aparecido incluso retos expresos por parte de, primero, European Land y, en segundo lugar, por parte de una nueva fundación que sustituía, presumiblemente, a la primera, la fundación Carrol, para poder acceder no sólo a la venta del polígono industrial, sino a todo el desarrollo integral, como consta en documentos que se han remitido y que tengo en mi poder, no tengo ningún tipo de inconveniente en hacérselos llegar, aunque sería pretencioso por mi parte cuando la realidad es que estos mismos documentos, y con criterios de declaración genérica de intenciones de las partes intervinientes, se han remitido a la Junta de Consejeros del Gobierno Autónomo de Castilla y León, para abordar el plan de actuación para un desarrollo integral, en el que se combinen áreas de creación de empleo, residenciales, de vivienda, de ocio, de carácter social, a través de un programa de una duración estimada de quince años, tal como obra en documentación remitida por el Presidente de la Diputación Provincial de Palencia, con fecha del veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Posiblemente hubiésemos avanzado un poco más si hubiese sido en la fecha de febrero, que fue cuando planteamos nosotros esta comparecencia, el que se nos hubiese dado ya algún

tipo de oportunidad de haber conocido, o que hubiese surgido, por parte de todos los que tienen algo que decir, la desviación o la variación del objeto de esta comparecencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Herreros. Al decir usted que la Mesa de esta Comisión ha admitido, evidentemente ha admitido y por eso está la comparecencia aquí. Pero recordará Su Señoría que yo mismo le comenté que quizá el Consejero de Fomento, según conversaciones mantenidas, no era el apropiado para contestar a este tema. No obstante, usted me dijo que quería mantenerlo y así se ha hecho.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. Mi Grupo no desea hacer uso del turno que corresponde. Por lo tanto, renunciamos a él.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Yo creo que al margen de la oportunidad o no de la comparecencia, en la que yo creo que en algún aspecto tiene razón el señor Consejero, pero no en todo -y entraremos a ello-, nosotros hemos pedido una comparecencia distinta -entendíamos que por otro camino-, que en su día se verá también, que es el Consejero de Economía, de Industria y el propio Presidente de la Diputación, a ver si de una vez conseguimos que las dos instituciones aclaren esta situación. Pero en cualquier caso, señor Consejero y Vicepresidente, yo creo que en este tema que estamos hablando -y como muy bien apuntaba el Portavoz que me ha precedido en la palabra-, hay dos aspectos diferentes, y luego hay un conflicto serio entre instituciones que a usted no le puede quedar al margen. Y me explico.

En esta historia que lleva nueve años, o siete años, perdón -desde el ochenta y nueve- hemos... han pasado dos Presidentes de la Junta, tres Consejeros de Economía, dos de Ordenación del Territorio, varios Directores Generales, un Director Gerente del Parque del Valle de Cerrato, y dos Delegados Territoriales han tenido este tema en sus manos. Y el tema, a juicio de este Portavoz, está igual que el primer día, salvo en un punto, que es el Polígono Industrial de Venta de Baños, que todos defendimos como prioritario y esencial desde el principio, no así lo demás.

Pero digo: al margen del Polígono Industrial de Venta de Baños, sobre el cual sigue habiendo un conflicto importante que impide su promoción y su desarrollo, que

no es otro que la pelea por la exclusividad de venta de una empresa, en este caso ya no la primera, sino la segunda que ha heredado el asunto, el Grupo Carrol. Digo; al margen de ese tema y sobre el cual la Junta no acaba de pronunciarse, no acaba de clarificarlo, el proyecto -como bien apuntaba el Portavoz anterior- iba mucho más lejos; implicaba un desarrollo urbanístico, un proyecto urbanístico gigante, en el cual se ha implicado a cinco Ayuntamientos, que han hecho un plan urbanístico conjunto intermunicipal, que se ha hecho, se ha pagado y se ha desarrollado, se han calificado cientos de hectáreas como suelo urbanizable. Y ahí, quíerese o no, usted, señor Consejero, tiene que ver; tiene que ver porque, además, eso exigirá, de llevarse a cabo -cosa que muchos dudamos-, un esfuerzo importante de infraestructuras que hoy no tiene, en algunos casos, el proyecto o la zona que se pretende desarrollar.

Pero yo creo que lo más importante y lo que usted podría despejar hoy es la postura oficial de la Junta, porque, como bien se decía antes, en la prensa hemos oído de todo, desde cuando el señor Lucas, la primera vez que fue recibido por el señor Felipe González, fue con el proyecto de viabilidad de European Land para el Valle de Cerrato, fue el documento esencial que llevó a aquella entrevista, pidiendo por parte del Estado una serie de inversiones que facilitarían ese desarrollo, hasta oír a Consejeros y al propio Presidente, incluido el anterior Presidente de la Junta, decir... confiar plenamente en la solvencia y capacidad técnica de una empresa que se llamaba European Land; empresa que -como algunos apuntábamos desde el principio- se demostró al final que ni era solvente, ni era capaz; lo que es capaz es de intentar sacar, de un teórico contrato de exclusiva, sacar el dinero -si puede- traspasándoselo a una segunda empresa.

Digo, después de todo eso, no sé si ahora en la entrevista que ha tenido el señor Lucas con el señor Aznar habrá llevado también el nuevo proyecto de la empresa Carrol, supongo que igual; será tan importante o más que antes, y supongo que ahora se facilitará mejor. Pero -repito- lo grave que está ocurriendo con este tema es el enfrentamiento directo -unas veces sin publicidad, y otras en los propios medios de comunicación- de dos Instituciones que están afectadas directamente en este proyecto, que no es otro que la Diputación de Palencia y la Junta, globalmente entendida, porque desde la Diputación lo que se plantea en la negociación, casi siempre es directamente con el señor Presidente, al margen del Consejero de turno. Y digo que eso hay que clarificarlo. Hay que clarificarlo, porque tanto la Diputación como los propios ciudadanos y el Ayuntamiento de Venta de Baños necesitan, de una vez, saber cómo se va a gestionar la fase del Polígono que ha sido urbanizada, para que sea posible que alguna empresa se instale. Porque mientras discutimos si hay exclusividad o no para Carrol; si la Diputación

compra o no compra esos terrenos para hacer ella lo que quiera con la empresa inglesa -que es lo que está en el fondo del debate-, mientras tanto, es imposible que nadie se instale en ese Polígono, en el cual se han invertido -como de todos es conocido- importantes cantidades de dinero público, de dinero de la Junta, por un lado, sobre todo en infraestructuras, y de dinero de la Unión Europea, a través del FEDER, con una cifra, en total, cercana a los 2.000 millones, que no es para dejarlo muerto.

Y -repito- usted puede decir que el tema de desarrollo industrial no le corresponde, y estoy de acuerdo. Pero yo creo que como Vicepresidente es absolutamente responsable de acabar con esta pelea constante, que lleva siete años produciéndose, entre dos Instituciones gobernadas por el mismo partido que imposibilitan el desarrollo de algo que sí que está hecho, lo único real que hay en toda esta historia maravillosa que se nos lleva vendiendo siete años, que no es otra cosa que treinta y cinco hectáreas del Polígono de Venta de Baños ya urbanizadas y disponibles para instalarse cualquier empresa.

Eso, al menos, señor Consejero y Vicepresidente, sería bueno que se empezara a clarificar. Digo que sería bueno, porque al menos sabríamos todos a qué atenernos. Y también usted podría decir si de una vez enterramos aquel famoso proyecto urbanístico que era una ciudad nueva, que ya se apuntaba con un montón de empleos, cantidades de cosas de ocio y alguna Universidad privada que se intentaba instalar allí -que nunca se supo cuál era-, digo, si eso ya lo damos por enterrado, que yo creo que todo el mundo lo da, pero nadie lo quiere... nadie lo quiere enterrar, y estamos hablando -como parece- definitivamente de quién hace negocio o quién no hace negocio con la venta del polígono industrial de Venta de Baños.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, en la Legislatura pasada tuvimos un tema bastante complejo con esto, bastante variado; comparencias de varios Consejeros: de Economía, de Industria, estuvo también de Medio Ambiente. Y es un tema que, bueno, tuvo una discusión bastante -como digo- completa. En este momento, el Consejero ha expuesto unas manifestaciones, nosotros estamos de acuerdo con ello. No es el foro adecuado. De hecho, efectivamente, el Partido Socialista ya ha pedido la comparencia del Consejero de Industria y del Presidente de la Diputación de Palencia también. Esperemos que en la próxima Comisión de Industria que se celebre sea el foro adecuado y podamos discutir ese tema. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Abad. Para dar contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Yo, en primer lugar, tengo que contestar al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo Socialista, que yo he sido convocado aquí como Consejero de Fomento; si lo hubiera sido como Vicepresidente, posiblemente hubiera podido decir algo más, pero como Consejero de Fomento, además en una convocatoria que ya viene de hace bastante tiempo, porque si no recuerdo mal sobre este mismo tema fui requerido para venir hace cosa de un año y medio, cuando todavía ni era Vicepresidente, y únicamente, por la cuestión de elecciones municipales, se acabaron las comparencias y empezamos el nuevo periodo legislativo. Por tanto, en aquella época no era Vicepresidente y, sin embargo, también fui requerido para venir a esta misma Comisión sobre este mismo tema.

No conozco ni me constan las cifras de los miles de habitantes que allí se iban a instalar. Porque yo siempre he conocido ese proyecto como un polígono de suelo industrial.

Se pretende que no existe competencia de la Consejería y, efectivamente, así es. Si lo hubiera sido, yo no tendría inconveniente en entrar en detalles de tipo técnico sobre ese polígono.

Desde luego, yo no he planteado nunca nada sobre Vacesa. Dice usted que es que hemos hecho declaraciones en prensa. Usted no me habrá oído a mí hablar nunca del tema del polígono industrial de Venta de Baños -que yo recuerde- en los cinco años que llevo al frente de la Consejería. Y le puedo decir que Gestur Palencia está gestionando ese parque industrial. Yo creo que no existe ninguna confusión, porque hay una sociedad de la que forman parte varias Instituciones que están gestionando -entre otros, además, la Junta-... que está gestionando ese polígono. Ese polígono está urbanizado y está haciéndose la urbanización que se ha hecho a lo largo de este tiempo con muchos millones de pesetas, incluso de fondos europeos, de la propia Junta. Por tanto, sí ha habido unas inversiones, sí ha habido una definición de lo que se quiere hacer ahí, que es el suelo industrial que está a la venta, y que, sin duda, se irá vendiendo y que se irán creando allí empresas. De hecho, ya existen algunos proyectos que se quieren instalar allí; vamos a ver si se concretan. Pero, en todo caso, aquello no es un lugar en el que no haya absolutamente nada.

Sí le puedo decir que otras Consejerías competentes en esta materia, y creo que lo ha dicho bien el representante del Grupo Popular, han venido ya a estas Cortes a informar sobre ese tema, y lo han hecho cada vez que ustedes, cada vez que un Grupo Parlamentario le ha requerido para hacerlo, y supongo que están a disposición de ustedes para seguir viniendo e informando de la marcha en la que se está moviendo, en este momento, ese polígono.

El tema no está como al principio, como ha dicho el Portavoz Socialista. Y vuelvo a repetir que no puede estar como al principio desde el momento en que se ha urbanizado, y hace seis años allí no había nada y ahora hay una urbanización perfecta de un polígono industrial normal, de un polígono de suelo muy bien ubicado, con muy buenas comunicaciones, que, sin duda, yo creo que con el tiempo, pues, irá atrayendo empresas, lo mismo que ha ocurrido con el Parque Tecnológico en el cual ustedes también, en su día, contestaron fuertemente y, sin embargo, pues, hoy ya es una realidad. Estas son cuestiones que en un momento de crisis económica y de instalación empresarial no es tan fácil el que se vayan instalando las empresas. Pero lo que está claro es que se va a ir... se van a ir instalando.

Y, desde luego, lo que sí le puedo decir es que nadie va a tener ahí la exclusiva, se llame Carrol o se llame como se llame; nadie va a tener la exclusiva que no sea Gestur. Gestur es la que va a tener la exclusiva de la venta del suelo. Carrol es una empresa más, que ha planteado a Gestur la posibilidad de gestionar... de vender ese suelo. Yo creo -por las noticias que tengo- que Gestur será la que tiene que vender ese suelo, no una empresa u otra. Si hay alguna empresa que quiera comprar suelo, pues, lo podrá hacer; se vaya a instalar allí o lo utilice para... indirectamente, como una promotora de suelo para vender a empresas. Da igual. Pero lo que está claro es que nadie va a tener allí la exclusiva que no sea Gestur.

Y, desde luego, sí le voy a decir que no hay en este momento -que yo sepa- ningún enfrentamiento entre Instituciones. Otra cosa es que dentro del propio Gestur haya sus puntos de vista sobre esa materia y que la Diputación de Palencia tenga un punto de vista, una opinión sobre cómo debe hacerse, y la Junta tendrá otro. En función de sus participaciones accionariales dentro de la sociedad gestora, pues bueno, pues cada uno actuará en función de esa mayoría que tenga. Y, desde luego, las manifestaciones o declaraciones en prensa que cada uno puede hacer, irá en función de lo que cada uno representa dentro de la sociedad. Es lógico que aunque sean del mismo partido, Instituciones diferentes tengan opiniones de... puntos de vista diferentes. Yo creo que eso tampoco es nada malo, siempre que no repercuta en la marcha de ese polígono, y desde luego no ha repercutido puesto que ahí se han hecho las inversiones que se pensaban hacer, se ha urbanizado como se pensaba hacer, y, por tanto, yo creo que no hay en ese caso ningún enfrentamiento especial que no sea la mera opinión diferenciada de dos partes que forman parte de Gestur. Hoy yo creo que -contra lo que usted dice- cualquier empresa del país que quiera instalarse ahí lo puede hacer, mañana mismo si quisiera, comprando el suelo a Gestur. Por tanto, eso que dice usted que el enfrentamiento entre Instituciones ha hecho que no se puede instalar allí nadie, no es verdad. Allí hay varias empresas que ya están hablando con Gestur para tratar de ubicarse allí. Por tanto, el hecho de que haya puntos de vista diferentes en la forma de ver las cosas, o que alguien, incluso, pretenda que hubiera una

exclusiva en la venta de suelo, no impide para nada que mañana pueda venir una empresa y decir que se quiere instalar ahí, y comprar el suelo que quiera. Lo puede hacer perfectamente mañana si quiere. Por tanto, no es como usted dice, ni mucho menos.

Yo sí le puedo decir que estoy a disposición de la Comisión para que todas las veces que entiendan oportuno el venir a comparecer a hablar sobre el tema de suelo industrial, o sobre sanidad, o sobre lo que entiendan oportuno, pues yo estoy dispuesto a venir, si se me convoca como Vicepresidente. Por supuesto, trataré de recabar la información oportuna. Creía que en esta ocasión la comparecencia era como Consejero de Fomento. Y ya lo mismo que dije en la anterior Legislatura sobre esta materia, poco puedo decir en relación con un tema que a mí, en este momento concreto y desde el punto de vista de Consejero de Fomento, me es ajeno totalmente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Parece realmente increíble que a estas alturas el señor Consejero se permita decir que no conoce ni le consta que había, y que hay -hasta que no se demuestre lo contrario-, la pretensión de crear una ciudad nueva, porque se ha hecho expresión pública en todos los medios de comunicación, porque se ha hecho expresión pública en simposiums que han tratado sobre esta cuestión, porque se ha plasmado, incluso, en ofertas publicitarias, por parte de los anteriores pretendientes con los que la Junta de Consejeros, a través de los Consejeros que estimase oportuno, había mantenido reuniones al efecto. Y creo que consta absolutamente a todos -como no podrá obviarse- el que se pretendía la existencia de una nueva ciudad, con un equipamiento extraordinario, desde hospitales, a universidad, a campos de golf, y sesenta mil habitantes. Consta, y además me consta que usted lo sabe, y lo sabe porque se les ha remitido la documentación, y lo sabe porque además se ha hecho pública y expresa aquí en más de una ocasión.

Por consiguiente, no obvie las cuestiones, porque sería absolutamente incomprensible para nadie que haya vivido todo este proceso durante tanto tiempo. Y no es menos cierto que aquí han comparecido muy diversos Consejeros sobre la materia, y ha sido una de las razones por las que en muchas ocasiones decíamos; ¿cuál es el destinatario preciso de todo este problema?, y habitualmente intentaban negar la evidencia, pasándose la bola, o el problema, de unas Consejerías a otras. E incluso se ha reconvertido toda esta historia, cuando inicialmente se planteó la exigencia, la demanda, la solicitud inmediata de materialización de un polígono industrial, y cuando la Corporación Municipal venteña no quería saber absolutamente nada del Parque de Valle del Cerrato, tan sólo

quería saber del polígono industrial, y ustedes se empeñaban en decir que era un todo conjunto, global y común, y que, por consiguiente, había que abordarlo así, como tal. Cuando, además, la Junta de Consejeros decide, en los cuantiosos gastos que se han tenido sobre esta materia, desplazarse en más de una ocasión a Londres, a mantener reuniones con las empresas privadas que inicialmente pretendían hacer todo un montaje extraordinario y obtener, lógicamente, la rentabilidad y la plusvalía para su propia dimensión. Y cuando aquí la denuncia permanente ha sido la de decir: señores, eso sí es posible materializarlo, pero, en todo caso, primero hágase el polígono industrial, después se hablará de las demás cuestiones, y se dé opciones a las empresas nacionales o a las empresas de la Comunidad a que puedan optar a un paseo tan fácil como se lo estaban planteando o se lo estaban llevando desde European Land y adláteres.

Es curioso, porque aquí se ha debatido también la falsa idea de una constitución de Vacesa, que podía entrañar, precisamente, el oscurecimiento de toda la tramitación y de todo el procedimiento, y ahora resulta que ya no sabemos nada de nada.

Insisto que es muy probable que no sea éste el foro específico, y si usted no se quiere llamar en estos momentos Vicepresidente del Gobierno Autónomo, bueno, pues seguiremos intentando el que haya algún tipo de orientación. Pero no me diga que no conoce ni que le consta la pretensión de los habitantes, que desde el primer momento se planteó, y la reducción consiguiente que se ha venido haciendo, a la vista de lo fantasioso del proyecto inicial. Y que la Junta de Consejeros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, o Gobierno autónomo, ha estado directamente implicada y en negociaciones con todas las partes desde el primer momento; y consta documentación, que en más de una ocasión lo hemos tenido que trabajar.

Dice que sólo industrial. Sólo industrial lo pretendíamos nosotros; ustedes fueron los que plantearon el que hubiera una ampliación, en relación con materias residenciales, de ocio, de educación, sanitarios, por las cuales, a la postre, prácticamente todas las Consejerías estaban directamente implicadas e interesadas, lógicamente, en la cuestión. Y, por otra parte, nos consta que ha habido en la Junta de Consejeros "como no podía ser de otra manera", pues, una actitud colegiada y una actitud que, en todo caso, deriva de esa responsabilidad propia de un Gobierno, abordando esta cuestión, hasta el extremo de intercambiarse opiniones, cartas, criterios, con un amargo sabor entre los mismos miembros del Partido Popular a través de sus instituciones, como es el caso del Presidente de la Diputación y de Consejerías, en casos concretos. Y ha habido una reclamación expresa del señor Presidente de la Diputación al Presidente Lucas para que tomara cartas en este asunto, e incluso ha habido

una respuesta, de éstas que se suelen hacer genéricamente, en el sentido siguiente: "Eso está hecho". Pero volviendo nuevamente a involucrar la confusión entre lo que podía ser específicamente industrial y lo que podía ser el complejo, en definitiva, del Parque del Valle del Cerrato.

Yo voy a citar, para que no quede en ningún caso, al margen de lo que es la realidad constatada a través de los medios de comunicación... y yo no tengo por costumbre inducir a confusión desde los mensajeros -los mensajeros se cuidarán, en todo caso, muy mucho de atenerse a las informaciones que les llegan-, cuando se atreven a plantear -tres de mayo de mil novecientos noventa y seis-: "La Junta no venderá el Polígono de Venta de Baños a la Diputación". ¿Por qué se puede plantear una cuestión de esta naturaleza? Pues, lógicamente, porque había planteamientos y pretensiones desde la propia Administración, tanto de la Diputación como desde la Administración autonómica. "La Diputación acepta que la Junta negocie con Carrol el polígono venteño", y no había una limitación exclusivamente a lo que era el polígono industrial, porque ha sido el caballo de batalla constantemente. "Sin polémicas ni luchas dentro del Partido Popular", el siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, que también induce a pensar, bueno, pues que las ha habido, o que las hay; porque, además, cuando es un polígono o un parque que tiene este alcance, lógicamente, se han venido produciendo, y ahora no es menos. "La Diputación está dispuesta a seguir colaborando con la Junta para desarrollar el Polígono de Venta de Baños". Y no me digan que a estas alturas estamos hablando exclusivamente del Polígono Industrial provincial, porque lo lógico es que, en todo caso, siga su curso, desde esa misma óptica de lo que es la actuación de una institución provincial, y no tendría por qué involucrarse en absoluto a la Administración autonómica. Y "Carrol espera lograr un compromiso con la Junta en los dos próximos meses". Y éstos son los retos que se han reiterado constantemente.

Y entonces, dice Su Señoría que no existe confusión. Para nosotros sí existe, y mucha; y estoy hablando exclusivamente, en este caso, ya no sólo como representante de Izquierda Unida, sino, además, como un ciudadano que lo ha vivido durante mucho tiempo y que todavía recibe múltiples comunicaciones reclamando cuáles son los criterios en los que tienen que... de los que tienen que valerse o fiarse para poder acceder a algún tipo de posibilidad de cumplir con las expectativas de tener un puesto de trabajo en función de un desarrollo industrial y, lógicamente, de un desarrollo residencial como el que allí se pretendía.

Y después de este lógico recorrido, a nosotros no nos extraña en absoluto, porque a veces desde el poder se tiene la posibilidad de pervertir la mayor parte de las cuestiones, hasta el extremo de decir que lo que antes era una pretensión, o era una sugerencia, o un planteamiento,

con proyecto incluido, por parte de una institución, como era el Ayuntamiento de Venta de Baños, pues ahora resulta que los confundidos éramos los que hacíamos ese planteamiento, y los que tienen absoluta razón eran los que estaban sugiriendo, alentando y motivando, con visitas a Londres, con promociones en todos los medios de comunicación, el hacer esa gran ciudad, intermedio entre Valladolid y Palencia, porque había unas expectativas impresionantes.

Señoría, a mí sí me gustaría terminar diciéndole: conteste como lo que le parezca interesante. Si va a dar luz, en definitiva, a alguien que está siendo, con mucha frecuencia, solicitado para remitir información –y puede ser cualquier miembro de esta Comisión, y concretamente a mí se me está planteando–, conteste para que podamos tener al menos la orientación de saber si hay una disección absoluta entre lo que eran dos conceptos diferenciados, si hay un proyecto de integración, si se va a permitir el poner en manos de una empresa privada todo el proceso posterior, si esto no va a traer la cola que ya trajo en su día con la primera dimisión de un Delegado Territorial del Gobierno autónomo en Palencia, el señor Montes, y las implicaciones a las que hizo alusión, y las declaraciones posteriores de otro Delegado Territorial que acaba de cesar a voluntad propia, pero que, en todo caso, también hizo declaraciones al respecto. Porque es de un complejo global integral del que estamos hablando, en el que en alguna parte tiene Su Señoría responsabilidad como tal Consejero, y nos gustaría que en esa responsabilidad se nos especificara si ha habido solicitud expresa o solicitud diferida de asentamientos residenciales con implicación en un número aproximado entre cinco y quince mil viviendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo voy a intentar ser breve, dada... atendiendo la petición del señor Consejero de que éste no es su tema, o que él no se siente competente en este tema.

Bien. Yo creo que, a pesar de ello, puede que hoy haya dicho usted las tres cosas –si las he entendido bien, las voy a intentar recalcar– que intentamos desde hace años clarificar. Y empiezo por decirle que en la defensa del carácter público del Polígono Industrial de Venta de Baños, nadie nos ha ganado a los dos Grupos que estamos interviniendo; nadie. Los que aquí han estado desde hace cinco años, o siete, podrán recordar que esto nunca estuvo igual de claro que está ahora; hubo momentos en que desde la institución provincial y desde la propia Junta se hablaba de la gestión directa por parte de European Land del Polígono y de lo otro, hasta el punto de que el diseño del Polígono de Venta de Baños lo ha hecho

European Land, el diseño es el que ha impuesto European Land, no el que hecho... el que ha querido Gestur, ni el que quería el Ayuntamiento de Venta de Baños. Digo, eso fue una pelea constante del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo al que pertenece este Portavoz, para que se clarificara desde el principio qué se quería hacer con el Polígono y su carácter público.

Finalmente, eso parece que empieza a estar claro. Digo, por tanto, eso ya es un tema que se va clarificando; aunque hay quien mantiene la confusión en el ámbito provincial, y se sigue manteniendo... Y hay un dato más, que yo creo que usted ha clarificado, a pesar de que no quería entrar en el tema, y es que no va a haber contrato de exclusividad de venta para nadie que no sea Gestur del Polígono de Venta de Baños, que es uno de los factores clave y la pelea por la cual en los últimos años lleva –quiera usted o no reconocerlo– paralizado el tema del Polígono.

No, es que –perdone– usted hoy ha recalcado –y me alegro, y si lo reitera mejor– que no va a haber exclusividad. Pero es que lo que Carrol quiere es eso. Y recientemente decía: "Ultimátum de Carrol a la Junta para que venda el Polígono de Venta de Baños". Y el Grupo Carrol, como European Land, si tienen algún interés en ese tema, no es otro que el de comercializar en exclusiva el Polígono, para que nadie les pueda hacer la competencia, y con el dinero posible obtenido de ese tema, quizá –cosa que yo dudo–, desarrollar el otro proyecto urbanístico, que, por otra parte –y es la tercera idea que quisiera que quedara clara, o que usted ha intentado a medias dejar claro–, la Junta no quiere saber nada de ello.

Pero aquí hay algo confuso. Durante tres años, señor Consejero, la Junta mantuvo un Director Gerente, señor Valenzuela, dedicado en exclusiva a poner en marcha todos los mecanismos jurídicos y urbanísticos precisos para que ese proyecto urbanístico llamado Parque Valle del Cerrato fuera posible. Finalmente este hombre dimitió por voluntad propia, en función de otras razones, y desde entonces la Junta, en su boca hoy y en boca de otros Consejeros en anteriores ocasiones, no quiere saber nada, o no quiere... quiere desconocer la existencia de un gran proyecto urbanístico, que yo creo que todo el mundo da por muerto, pero que nadie quiere enterrar, ¿eh? Ése es el problema.

Y yo creo que, al final, la conclusión de esta Comisión sería –y me parecería importante, a pesar de que usted no quería entrar en el tema–: no hay exclusividad para nadie, el Polígono Industrial de Venta de Baños es público y, por tanto, se gestionará públicamente, al margen de que se dé participación en la gestión de venta a cualquier empresa –a una o a varias–, que contra eso nadie se ha opuesto, contra eso nadie se ha opuesto. Y por último, el gran proyecto urbanístico nadie lo ve viable o nadie apuesta por él.

Pero digo: eso era lo que se ha estado vendiendo durante siete años, ha condicionado el desarrollo del Polígono, el diseño, incluso quién hacía el proyecto; ha creado grandes problemas en el Ayuntamiento afectado directamente, como era el de Venta de Baños; y ha producido... pues no sé cuántas, como apuntaba el Portavoz del Grupo Popular, yo no sé si iremos por la decimoquinta comparecencia de diferentes personas de la Junta sobre ese tema, y probablemente nos quedarán todavía unas cuantas, me temo que quedarán unas cuantas.

Pero, por si acaso parece que nosotros nos inventamos las noticias, señor Consejero -y como apuntaba antes también el Portavoz que me ha precedido-, las noticias no nos las inventamos nosotros. Los titulares de este último mes, de este mes, son: "Mañueco arremete contra la Junta por no venderle el Polígono de Venta de Baños. El Presidente provincial acusa a sus correligionarios del PP de tener poca voluntad de industrializar Palencia". ¿Le sigo leyendo? ¿O no quiere que le repitan?

Por último, hay algo más: cuando se comunican las dos instituciones, la Junta y la Diputación, lo hacen por los medios de comunicación. Para que al señor Presidente de la Junta... de la Diputación de Palencia le comuniquen que no aceptan el planteamiento de compra por la Diputación del Polígono, se produce por un fax a los medios de comunicación de Palencia, antes de que le llegara la noticia al señor Presidente, y mientras estaba reunido, además, con el propio Consejero.

Digo, este tipo de relaciones, quiérase o no reconocer, está enturbiando y entorpeciendo, y mucho me temo que frenando a algunas empresas que, como usted bien dice, puedan tener interés en instalarse en este Polígono, que nadie ha discutido su viabilidad a medio y largo plazo, sino todo lo contrario: su ubicación nadie la discute, su... el objetivo de haberlo hecho allí, tampoco. Y el que está instalado en una zona que todo el mundo reconoce como de las más... de mayores posibilidades de desarrollo industrial de la Región, nadie lo ha discutido nunca; digo por parte de estos Grupos que estamos interviniendo.

Lo que siempre se ha cuestionado es la confusión que se ha creado con ese tema, la falta de claridad, apostar por empresas que luego se demostraban que no... que no eran lo que decían, y que todavía hoy nadie sabe cómo se va a desarrollar el tema. Si aquello que digo que se decía que iba a ser un gran proyecto urbanístico sigue valiendo o no vale... En definitiva, qué pasa con el tema. Repito, para mí me vale con que usted aclare las dos cosas que yo he creído entender. Me parecería importante... un resultado importante de esta comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Sin entrar en discutir precedentes anteriores, que parece ser que era el motivo de pedir la comparecencia por parte de algunos Grupos, y contestando a las cuestiones del señor Consejero y reafirmando, efectivamente, hay dos realidades: una, que es un polígono industrial efectuado en Venta de Baños; y hay también una gestión por parte de Gestur Palencia, como se ha manifestado.

El que si lo va a gestionar Gestur Palencia, que si va a ser una empresa privada, son especulaciones que entran dentro de las noticias de la prensa. Por el Grupo Socialista se ha pedido... se ha pedido la comparecencia del Consejero de Industria; hay convocada o se va a convocar una Comisión de Industria a tal efecto, y en ella... y si no es en ella, en otra va a comparecer también el Presidente de la Diputación de Palencia, que interviene por parte de Gestur, y, por tanto, creo que sea el sitio adecuado donde podamos... donde se puedan concretar esas preguntas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Abad. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Contestando a los Grupos Parlamentarios, debo decir que una cosa son los proyectos que en su día pudieron haberse presentado y otra diferente es lo que en este momento y paso a paso, por la realidad de los hechos, obliga a adaptarse. Y por tanto, yo creo que ahora la realidad hay que adaptarla al momento; y como es un proyecto abierto, supongo que en el futuro se irá desarrollando en función de las necesidades.

Me parece legítimo que usted quiera hacer un uso partidista de esta comparecencia y... incluso para beneficio político propio. Pero usted sabe que el desarrollo de un polígono industrial se hace como se hace: de una manera abierta, en función de un proyecto, se va desarrollando, y, según las necesidades, se hace más limitado o se hace más amplio, se cumple en su integridad o se cumple más limitadamente, en función de las circunstancias y del momento.

Y por supuesto que la Junta ha negociado con muchas empresas para su posible instalación, para su posible desarrollo, y lo va a seguir haciendo. E incluso si hay que viajar al extranjero y esos viajes luego no sirven para nada, pues habrá que hacerlo, para tratar de captar empresas y tratar de que se haga un desarrollo adecuado de ese tema. Y, sobre eso, le puedo poner un ejemplo bien claro.

Cuando en su día algunos de los miembros de esta Junta fuimos de viaje a Israel, pues allí parecía -después,

cuando uno leía la prensa y lo que decía la Oposición-, parecía que había sido poco menos que un viaje de negocios. Hoy podemos decir que, a la chita callando, hay una empresa que con Santa Bárbara ha acordado el que se instale en Valladolid, aprobando veinte o treinta puestos de trabajo de Santa Bárbara, de un proyecto que una parte del capital procede de allí.

Por tanto, eso no se ha dicho, eso no se destaca tanto en la prensa. Pero lo que está claro es que se ha llevado a efecto y se ha hecho realidad hace bien poco en una fábrica de balastos; concertado con Santa Bárbara, es decir, negociando con una empresa pública del Estado que está instalada en Castilla-León.

Por tanto, yo creo que estos proyectos muchas veces necesitan de muchos viajes, de muchos contactos, de hablar, de perder mucho tiempo, de que te vengan proyectos de gente que no tiene mayor rigor, de otros que sí que lo tienen; de que hables con gente que a lo mejor lo que pretende es engañarte, y luego hay que darse cuenta y conocer los antecedentes de cada una de las empresas que lo piden. Yo creo que ésa es la obligación de un Gobierno: hablar con todo el mundo y tratar de ver las posibilidades de negocio para que se instalen en ese parque industrial.

Y es legítimo que la Diputación quiera comprar el suelo de ese polígono, como es legítimo que nosotros, desde la Junta, pretendamos que sea Gestur la que lo venda. Entiendo yo que las estrategias incluso pueden ser diferentes. Lo que está claro es que Gestur, la mayoría de esas acciones las tiene quien la tiene. Y desde luego entendemos que, en este momento, la política se debe de hacer en función de lo que decimos.

¿A usted le parece que existe confusión? A nosotros nos parece que no existe ninguna confusión en este caso. Es una cuestión de opiniones: usted tiene esa opinión y nosotros tenemos la contraria. ¿Es la suya la verdadera o es la nuestra? El tiempo nos dirá quién tenía razón en este aspecto, ¿no?

Por otro lado, yo creo que... le vuelvo a repetir que no había exclusivas en el tema del suelo industrial en el proyecto inicial; no lo hay ahora tampoco que no sea la de Gestur. Y en este momento, también, no hay petición ni proyecto alguno para hacer allí viviendas, que es una de las cuestiones que usted planteaba; a la Consejería de Fomento no le ha llegado ninguna petición ni ningún proyecto para construir allí viviendas.

Hablan que en otro momento hubo exclusividad en el diseño, como dice el representante del Grupo Socialista; eso es distinto a que haya exclusividad en la venta del suelo. ¿Puede haber habido en algún momento una exclusividad por una empresa en desarrollar ese diseño? Al final lo que vale es quién tiene la exclusividad en vender el suelo. Y desde luego, le puedo decir que en este momento la Junta está analizando la oferta de Carrol

y su solidez económica, como cualquiera de las empresas que presenten una oferta aquí en ese sentido. Lo vamos a analizar exactamente igual. Pero, preferencias, ninguna; preferencias, ninguna.

Y en el tiempo que yo llevo conociendo ese tema, no se ha dicho que ese proyecto original se iba a desarrollar en su totalidad. Yo creo que es un proyecto abierto y que las declaraciones del Presidente de la Diputación de Palencia, pues, son absolutamente libres, como lo son las nuestras en contestar, o como las de cualquier entidad. Cualquier representante de cualquier institución puede hacer las declaraciones que estime oportunas, incluso criticando a la Junta, o viceversa; eso es absolutamente libre, y no significa nada para el futuro desarrollo, ni va a afectar para nada al desarrollo de ese polígono y del suelo, puede tener usted la seguridad. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para formular preguntas u observaciones por aquellos Procuradores que no hayan intervenido en el turno de Portavoces. ¿Algún Procurador desea tomar la palabra? Gracias.

¿Algún Procurador presente en esta sala quiere tomar la palabra, que no sea perteneciente a esta Comisión? Pues, muchas gracias.

Concluido este debate, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Ruego al señor Secretario dé lectura al mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CALVO): Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre causas de los problemas surgidos en la promoción pública de doce viviendas "Grupo Asomadilla", en el municipio de Sorihuela (Salamanca), al tiempo que informe sobre las soluciones y plazos que prevé la Junta para la aplicación de las mismas**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Pasando al segundo punto del Orden del Día de esta sesión, mostraré a Sus Señorías -a iniciativa, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista- la situación del grupo de doce viviendas de promoción pública de Sorihuela, en la provincia de Salamanca.

En este sentido, es preciso recordar cómo las viviendas objeto de la presente comparecencia fueron recibidas provisionalmente el pasado nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, y entregadas a sus adjudicatarios, tras lo cual se detectaron anomalías que, comunicadas a la empresa adjudicataria de esta obra, fueron reparadas en su momento.

Con posterioridad, y una vez formalizada la recepción definitiva de las obras, se han acusado nuevas deficiencias -cuales son las que en esta comparecencia nos interesan- y que se concretan en humedades a través de las fachadas del inmueble, consecuencia, en gran medida, del fuerte temporal de lluvias sufrido el pasado invierno, lo que obliga a la ejecución de sellados y obras complementarias en la fachada para solucionar el problema planteado.

De este modo, la Consejería de Fomento, a través y a iniciativa de su Servicio Territorial en Salamanca, tiene prevista la ejecución de dichas obras con cargo a los créditos presupuestarios destinados a gastos de reparación del parque público de viviendas, y que, como conocen Sus Señorías, tiene el carácter de gastos desconcentrados en los Servicios Territoriales.

Al momento presente, una vez examinado el problema y valorado el gasto de las actuaciones a realizar por parte de los técnicos de la Consejería, elaborando toda la documentación necesaria -es decir, memoria de la obra, planos, mediciones y presupuesto-, está prevista la próxima contratación de estas obras, asegurando con su más rápida ejecución la resolución del problema planteado. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para la formulación de preguntas u observaciones, se abre un turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

Me gustaría en este punto hacer entrega a la Comisión de un pequeño documento gráfico, que quizás es mucho más ilustrativo que cualquiera de mis palabras. Las fotografías corresponden a las viviendas de Sorihuela, "Grupo Asomadilla", y se han tomado con fecha posterior a la presentación de mi pregunta.

Bien. Y dicho esto, a mí me gustaría hacer un pequeño recorrido por este problema, porque, sin dudar de la veracidad ni de la certedad... o certeza de las palabras del señor Consejero, hay algo que a nosotros no nos... no nos ha quedado claro, y que a este Portavoz le gustaría aclarar.

Las viviendas se entregan el veintiséis del tres del noventa y tres, es decir, el día veintiséis de marzo de mil

novecientos noventa y tres. Y la primera comunicación de los vecinos solicitando ayudas y reparaciones está fechada el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, número de registro de entrada en la Delegación Territorial de Fomento de Salamanca, número -repito- once mil cero sesenta y dos.

Es decir, apenas seis meses después, apenas seis meses después, los vecinos, los vecinos dicen, en el escrito que remiten a la Delegación Territorial... al Servicio de Fomento, dice: "Se ruega que a la más brevedad posible se nos pasen por las casas para revisar y poner arreglo serio a esta situación, que llevamos pasando estos días con esta climatología, que nos ha mojado parte de las habitaciones y cocheras de estas viviendas. Como estas consecuencias ocurridas no se habían dado anteriormente, por haberlas habitado en período que no hubo apenas lluvia, nos hemos visto sorprendidos de este desperfecto importante". Repito, esto es el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Luego, por lo tanto, nuestra pregunta aquí es: si escasos seis meses después se producen las primeras denuncias de los vecinos, y resulta que en la última de las comunicaciones que los propios vecinos remiten a la Junta, remiten a la Junta, está cifrada el día quince de enero de mil novecientos noventa y seis -es decir, dos años y pico después-, en la cual dice: "Reunidos los vecinos en esta Comunidad, en sesión ordinaria del doce de enero del noventa y seis, decir y seguir insistiendo sobre el arreglo de las humedades existentes en las viviendas de este "Grupo Asomadilla", ya que, debido a los últimos temporales...", etcétera, etcétera, etcétera. Incluso llegan a decir que "en la vivienda situada en la calle Antonio Cuesta, número catorce, la humedad es tal que afecta a la instalación eléctrica, y sus ocupantes se han visto obligados a irse con un familiar, porque no pueden disponer de luz eléctrica".

Estamos, por lo tanto, ante situaciones que demuestran, primero, una extraordinaria baja calidad en la construcción de las viviendas, que éste es uno de los problemas que a este Grupo le preocupa. En Guijuelo hay otra... hay otra promoción de viviendas con bastantes problemas sobre este asunto; en dos que se han hecho en Béjar ha habido que aplicarles de manera... bueno, casi inmediata, tratamientos contra las humedades. Todo esto indica que, o una de dos: o los proyectos no se ajustan a las zonas, es decir, no se tienen en cuenta las condiciones... digamos climatológicas de la zona, y, por lo tanto, no se aplican los proyectos adecuadamente; o, de lo contrario, la calidad está en unos niveles absolutamente, digamos, impresentables. Y, desde luego, nos preocupa el que se siga en esta situación sin resolver el problema.

Por lo tanto, nuestras preguntas, señor Consejero, son las siguientes... Y a pesar de que usted ha dicho que van a intentar hacerlo pronto, en una respuesta que a este

Procurador le ha dado a una pregunta sobre el mismo tema, le dice usted: "es intención de esta Consejería acometer su reparación en el breve... en el más breve plazo posible". Esto es... bueno, pues una declaración que no se compromete nada más que a decir que "pronto", pero el "pronto" nosotros no sabemos cuándo es.

Por lo tanto, y a la espera de su respuesta o sus ampliaciones a estas preguntas, me gustaría formularle dos en concreto. Y es: ¿por qué si las deficiencias son observadas seis meses después, y a juicio de lo que dicen los vecinos -y yo me estoy basando exclusivamente en lo que dicen los vecinos-, por qué las obras de reparación de las humedades no corren a cargo de la empresa que las construye? ¿Por qué? Si tiene que haber un aval, si aunque se haya hecho una recepción provisional y una recepción definitiva, si las deficiencias siguen persistiendo, ¿por qué no lo hace la empresa?

Y en segundo lugar, le agradecería que, a pesar de que ha dicho que están en el trámite de memoria, elaboración de planos, y una la próxima adjudicación, le agradecería que, de alguna manera, a la vista de que usted ha dicho que éstas son actuaciones desconcentradas, podría decir a esta Comisión cuándo, cuándo, pero con fechas, aproximadamente, tampoco pedimos una circunstancia que exija el día y la hora, sino cuándo, aproximadamente, pero en el tiempo, se les puede trasladar a estos vecinos que las obras de reparación de sus viviendas se van a acometer? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. Habiendo renunciado a su turno el Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Aunque se pueda también interpretar como una opción partidaria, desde luego, no sé hablar desde otra esfera que la propia de ciudadano y perteneciente a un Grupo Parlamentario.

Y una de las cuestiones que a mí me sorprenden es que prácticamente son excepción la promoción de viviendas, sobre todo cuando son de carácter social, en las que no existen problemas antes, en, o inmediatamente después de acceder los... las familias a su ocupación. Hay una relación inmensa que han pasado también -y de esto tengo más experiencia a través de la Legislatura anterior, en la que me correspondía estar prácticamente en todos los sitios... Valladolid, Palencia, Ávila, Villablino... un montón de lugares en los que se producen fenómenos de esta naturaleza.

A mí me gustaría saber por qué es una constante. Si no hay un análisis determinado de los factores de todo tipo que concurren a la hora de hacer una operación de este tipo; o sí, por el contrario, tenemos que estar buscando siempre pretextos y justificaciones -como en

este caso- con que si las lluvias. ¿Qué pasa? ¿Que no se preveían que pudiesen ocurrir cuestiones de esta naturaleza en nuestra Comunidad? ¿Qué pasa? ¿Que vamos a tener que estar buscando constantemente la homologación de las viviendas para que no tengamos que lamentar después, posteriormente, encarecimiento de costes, lanzamientos a la calle, o incluso fenómenos que son mucho más dramáticos?

A nosotros sí nos gustaría saber cuáles son los criterios, las coordenadas en las que se mueve cualquier tipo de promoción de viviendas, desde el punto de vista de la ubicación, desde el punto de vista de la materialización, y máxime cuando estamos hablando en general de viviendas sociales. O también puede ocurrir que como se trata precisamente de eso, de viviendas sociales, y en la mayor parte de las ocasiones concurren personas a acceder a esas viviendas que, o bien estaban en condiciones muy precarias, o carecían de la propia vivienda, ya vale todo. O se está intentando hacer una experimentación con materiales constantemente nuevos, pero no se suelen hacer en las promociones privadas.

Yo diría que si todas estas circunstancias se están cuidando hasta el extremo de no tener que lamentar, o no tener que traer constantemente cuestiones de esta naturaleza aquí, ¿cómo se solventan posteriormente? ¿Se han pedido los criterios de catalogación adecuada a los empresarios que hacen o se les adjudica esta función? ¿Se busca habitualmente a los más desaprensivos, o es que están tratando de hacer una experimentación constante con nuevos materiales? ¿Y quién, en definitiva, corre, en última instancia, con la responsabilidad y los costes de las reparaciones, e incluso diría de las compensaciones que producen a las familias, una vez que ya han encontrado ese habitáculo? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galán.

EL SEÑOR GALÁN SÁEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia. Y yo diría que, sin dramatismo y sin dramatizar, ha quedado muy clara cuál es la política de la Junta en este tema, y concretamente al grupo de viviendas de Sorihuela.

Yo no creo -y estoy convencido, quizá porque profesionalmente esté muy al tanto, y lo veo muy de cerca- que la mayor parte de las viviendas de protección oficial de promoción pública, la norma general sea la deficiencia constructiva, sino todo lo contrario.

Y yo creo fundamentalmente -como ya ha quedado claro- que probablemente las deficiencias de este grupo

de viviendas de Sorihuela, del Grupo de la "Asomadilla", pueden obedecer fundamentalmente a deficiencias técnicas, pero no constructivas, sino consecuencia del fuerte temporal de lluvias de este otoño-invierno pasado.

De cualquier forma, yo creo que la solución que ha adoptado la Consejería es la única posible. Tenemos resuelto el tema económico, puesto que hay crédito con cargo al fondo para la restauración del parque público de viviendas, bien es cierto que desconcentrado en los Servicios Territoriales. Y, en estos momentos, se está tramitando el expediente para la adjudicación.

Por lo cual, ante una circunstancia totalmente no querida por nadie -como han sido fundamentalmente los fuertes temporales-, la Consejería de Fomento, desde nuestro punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, ha adoptado las resoluciones que podía en este momento, y que yo creo y animamos al señor Consejero para que, cuanto antes, se pueda solucionar este problema. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Galán. Para contestar a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Contestando al representante del Grupo Socialista, debo decirle que las deficiencias observadas en el primer momento se arreglaron por la empresa adjudicataria.

Las obras, desde luego, las de las segundas deficiencias, que entendemos van a ser aproximadamente unos 8.000.000, se van a restar de la fianza. Por tanto, desde ese punto de vista, tenga usted la tranquilidad de que esa empresa no se va a ir "de rositas". Esa empresa está en suspensión de pagos, derivado, precisamente, de eso que ustedes dicen tantas veces de hacer subasta; pues de una de aquellas subastas famosas de hace siete años, creo, en las que se adjudicaron bastantes promociones todas en subasta, una de ellas fue ésta.

Entonces, esta empresa está ahora en suspensión de pagos. Lo que significa que se va a exigir por todos los medios a esa empresa la responsabilidades que tengan que pedirse. Y también le puedo decir otra cosa: no va a volver a trabajar para la Junta nunca más esa empresa. Es decir, a esa empresa, desde el momento en que surgieron problemas con alguna otra promoción, nunca más se le dieron ninguna obra. Y no la va a tener, no la va a tener.

Porque tenga usted en cuenta -y en eso debo contestar también a lo que ha dicho el representante de Izquierda Unida-, tenga usted en cuenta que en la Legislatura anterior y en lo llevamos de ésta no se había dado ningún caso como éste. Dice que es que casi todas las promocio-

nes tienen problemas de este tipo y tal. Yo le puedo decir que ninguna promoción tiene problemas como ha tenido esta promoción; ninguna. Habrán tenido otro tipo de problemas técnicos, algún problema puntual en alguna vivienda; lo de ésta, desde luego, no se ha dado en ningún caso, y yo creo que va a ser difícil que se dé. Porque la inspección técnica, que hemos ido incrementándola en los últimos años exigiendo mayor calidad, mayor control en las obras, se está dando cada vez más. Y es cada vez más difícil que una obra sea adjudicada a una empresa que no tenga las garantías mínimas para hacer bien las obras.

Y, por supuesto, la responsabilidad posterior se va a hacer exactamente igual de rigurosa que siempre. Se va a pedir la responsabilidad en base a las fianzas o en base a lo que tenga que pedirse, pero puede estar usted seguro que no va a ser fácil que a nosotros nos pillen por empresas que no hagan las cosas como hay que hacer en las obras. Y que las inspecciones técnicas, precisamente porque cada vez los controles de calidad son mayor, las inspecciones técnicas también van a ser cada vez más rigurosas. Hemos mejorado mucho en los últimos años en ese aspecto, y nosotros, desde luego, somos los primeros interesados en que nos digan: "¡hay que ver que obra más buena se ha hecho!", y que pasado los años nos tenga que decir "¡que bien han hecho ustedes las obras!". No estamos interesados en hacer lo contrario, en que se nos diga cuatro años después "¡que mal hacen ustedes las obras!". O sea que eso, nuestro primer interés es el de la Junta. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Vamos a ver, a este Grupo tampoco, ¿eh? Se lo puedo asegurar que el Grupo Socialista tampoco tiene ningún interés en estar aquí permanentemente con esta problemática. Si estamos aquí -se lo puedo asegurar- es porque ustedes no han hecho las cosas bien. Porque si ustedes hubieran hecho las cosas bien, aquí hoy no estaríamos, porque ningún vecino de "Asomadilla" ni de ningún otro sitio estaría teniendo que escribir a la Consejería, durante todos los años, un montón de cartas para que se la repare. Éste es el principal problema, mire usted. Yo lo lamento; yo he tenido conocimiento de este problema a través de los medios de comunicación. Curiosamente, curiosamente, los vecinos hartos ya, hartos ya, de transcribirles a ustedes toda esta serie de... los tengo aquí... siete cartas tengo aquí delante que le han escrito los vecinos, y ha llegado un día en que deciden irse a la prensa; y el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis la prensa provincial, en cartas a los lectores, publica una

carta que dice: "desde Sorihuela", donde cuenta esta historia. Y a partir de aquí, este Procurador toma la determinación de hacer una pregunta, que como usted me contesta pues de una manera correcta, pero intemporal, es decir, lo más breve posible, decido que se presente una... presentar una comparecencia, al objeto de ver si en ella podemos ajustar más el problema.

Mire, señor Portavoz del Grupo Popular, si no fuera lamentable lo que viven estas doce personas, estas doce familias, lo que usted acaba de decir a mí me parece escalofriante. Porque decir usted que está satisfecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señor González, sabe que el compareciente es el señor Consejero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor Presidente, por favor, es que el señor... el señor... ha hecho unas afirmaciones que no se ajustan a la realidad. Y yo, permítame usted... la benevolencia, tenga usted la benevolencia con este Procurador, de poderle decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Yo le ruego, en esa benevolencia, que le tendría que dar un turno para réplica y abriríamos un nuevo debate. Sabe que en una comparecencia se dirigen todas Sus Señorías y los Portavoces al compareciente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Yo creo que la función "perdóneme, señor Presidente" del Presidente es facilitar el debate, no coartarlo. Bien.

Repito, me parece que lo que aquí se está hablando es que el señor Consejero pretende decirnos que las obras que se realizan inicialmente con cargo a la propia empresa no son las mismas... las deficiencias "perdón" que se reparan no son las mismas. Mire usted, los vecinos, yo he hablado con ellos... las deficiencias siguen siendo las mismas. Y no estamos hablando de que ahora haya un problema de humedad porque haya llovido durante el último año una manera extraordinaria. La primera de las cartas que escriben, la escriben en el año noventa y tres en pleno momento de la sequía. Por lo tanto, no estamos hablando, no estamos hablando, creo yo, de que las deficiencias son como consecuencia de estas grandes lluvias que no se podían prever.

Le puedo asegurar que en la zona de Béjar tienen dos... han tenido que intervenir en dos promociones de viviendas por motivos de humedades, en dos promociones de viviendas; en una, en dos ocasiones.

Entonces, lo que yo quiero trasladarle al señor Consejero es: decía usted el otro día en los medios de comunicación que se va a hacer un estudio sobre las necesidades de la vivienda. Me extraña un poco, señor Consejero "conociéndole a usted", que después de cinco años aún no se sepa en la Consejería cuál es el nivel de

necesidades de esta Comunidad. Pero bien, nunca vienen mal los estudios si ellos ayudan a mejorar la gestión. Pero, desde luego, yo le voy a hacer un sugerencia, y es que en ese estudio también hagan ustedes un estudio de calidades; es decir, un estudio de necesidades constructivas, de manera que se acomode o se adecue a los entornos, porque es probable que no valga lo mismo una construcción en una zona, pues, de Palencia, ¿eh?, o en una zona de León, que en una zona montañosa, una zona lluviosa, o una zona como la que puede darse en Sorihuela. Y, posiblemente, este problema se hubiera zanjado si no estuviéramos en este momento ante una construcción absolutamente deficiente.

Y luego, dos cuestiones para terminar. Mire, yo le agradecería al señor Consejero que, cuando los representantes de la Consejería en las provincias manden cartas, pues tengan, por lo menos, la... digamos, la sencillez de decir exactamente lo que pasa. Mire, no se puede jugar con los vecinos. Hay aquí una carta del día veintisiete de enero del año noventa y cinco, en la que el Jefe del Servicio Territorial de Salamanca les dice a los vecinos "y me hace mucha gracia, porque verá como luego, en las otras cartas, lo dice igual", dice: "Me complace comunicarle que, una vez consultados los servicios técnicos de este Servicio, me informan que en los Presupuestos del año noventa y cinco, para esta provincia está prevista la reparación del citado grupo". Ésta es una carta del día veintisiete de enero del noventa y cinco, y dice el señor Jefe de Servicio que "le complace".

Los propietarios de la vivienda, el día veintiocho de diciembre "no sé por qué este día tiene alguna cuestión mágica", le contestan diciendo: "Hemos esperado a que pase el año noventa y cinco..." "hemos esperado, el día veintiocho de diciembre" "...y nos hemos encontrado que todavía no ha venido". Y, curiosamente, la carta está hecha el veintiocho de diciembre, y el cuatro de enero "en eso sí es muy rápido el señor Jefe de Servicio" le contesta diciéndole ya: "Se le comunica..." "ya no le complace, ya" "...se le comunica que no se han realizado las obras de reparación de las deficiencias porque aún no se ha habilitado el crédito correspondiente para acometer dichas obras". Estamos hablando del cuatro de enero del noventa y seis. Los vecinos le vuelven a escribir el quince de enero, y el diecisiete de enero le vuelve a contestar en los mismos términos. Por lo tanto, vamos a ver si la Administración también funciona con esa rapidez.

Yo creo que, si el presupuesto se considera que son 8.000.000, que si se puede detraer de la fianza, que si el asunto está tan claro como ustedes dicen, no le quedaría más al señor Consejero, y nos marcharíamos satisfechos de esta comparecencia si nos dijera el plazo previsible en el cual cree usted que se pueden hacer las obras. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señoría, desde luego, nos congratula de forma extraordinaria el entender que se van a habilitar, y que se están habilitando, medidas cautelares para continuar con el aumento de la calidad en la construcción. No obstante, sí nos sorprenden algunas de las manifestaciones que aquí se hacen, porque querer hacer constantemente una atribución de la deficiente calidad en aras a que se haya producido un fenómeno temporal de lluvias, pues, ya habla un poco a las claras de que, o bien eso se corrige, o de lo contrario no vamos a poder dar credibilidad a la historia. ¿Por qué? Porque nosotros entendemos que cuando se hace cualquier tipo de actuación de esta naturaleza, pues, hay que correr con los riesgos o con los albuces de que puedan producirse fenómenos de lo más extraordinario, y ya no sólo los ordinarios. Que haya un temporal de lluvias, pues, no puede estar socavando constantemente o haciendo temer a las familias el que puede caérseles el techo encima y perdonen la caricatura del asunto, pero lo que es bastante lamentable es que sean las reclamaciones en el año noventa y tres, en plena sequía, cuando se aducen como argumentos fundamentales el fuerte temporal de lluvias. Entonces, pues, me imagino que este año algunos estarán o habrán estado nadando.

Y llama la atención todavía con mayor claridad el que pueda el señor Consejero decir: "las primeras deficiencias... pero las segundas deficiencias". Bueno, pues ya es un tanto raro que tengamos que estar constantemente en esa formulación con viviendas nuevas; no nos extrañaría, porque en viviendas de más veteranía, pues, es posible que surjan algunas cuestiones.

Y, además, es que ustedes saben perfectamente cómo se opera en el campo de la construcción. El que nos diga que fue por subasta, y que fue un empresario desaprensivo, que lo hizo de forma precipitada, y que se le va a impedir que haga más tareas y labores para la Administración Autonómica, pues esto no nos satisface en absoluto, por una razón clara: que salgan aquí y pongan encima de la mesa los casos que conozcan cada uno de los presentes en esa materia, y veremos la cantidad de empresas fantasmas que surgen al calor de los primeros durillos, desaparecen al poco tiempo, y si te vi, no me acuerdo. Yo creo que es absolutamente indispensable que desde el primer momento la Administración Autonómica, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de la adjudicación, pues haga un seguimiento, previendo, posiblemente, lo peor, aunque no haya que estar constantemente con esa especie de excepcionalidad paranoide. Pero, dada la experiencia, lo lógico es que la Adminis-

tración actúe con el rigor suficiente para que no le sorprendan, de ninguna de las maneras, desaprensivos de esta naturaleza. Y entonces, lo que también hace una labor extraordinaria es que cuando alguien se ve con una actuación de ese tipo, si se soslaya, pues todavía está alentando a que surjan más pseudoempresarios de esa naturaleza, que intentan arramplar con los primeros duros, y bueno, el que venga detrás que arree.

Lo que ya no es fácilmente admisible, señor Consejero y lo digo con absoluta franqueza, es que, a bote pronto y es verdad que he preguntado a dos Procuradores que están en estos momentos en la sala, pero a bote pronto, a nosotros nos salen más de una decena de actuaciones que están directamente vinculadas a la Administración Autonómica, y no sólo de la Administración Autonómica, que han tenido problemas, y no sólo por el temporal de lluvias, sino de agrietamientos, en los cuales... los cuales han llevado a la conclusión de que no es un fenómeno excepcional el de una mala calidad en la construcción, arriesgando a que algún día pase a mayores el problema. Y, a bote pronto insisto, bueno, pues se han tenido que hacer soluciones urgentes a grandes urbanizaciones, en el caso de Valladolid, en el caso de Cabrillanes-Villablino, en el Cristo del Otero en Palencia, en la Avenida Santander en la misma ciudad, en San Juan de Lagos, en Fuentes Nuevas, en Las Torres; y esto todo así, a bote pronto, porque tampoco era nuestra pretensión hacerle a Su Señoría un repaso sobre la materia. Lo que no cabe la menor duda es que es muy pretencioso por su parte esgrimir que prácticamente han desaparecido las reclamaciones sobre el particular. Desaparecerán el día que nos tomemos muy en serio no sólo la función general, sino también la inspección en lo concreto. Y si hace falta más personal, habilítelo; pero, en todo caso, que algo que tiene un coste importante para la Administración Autonómica y un coste mucho mayor para las familias que se ven abocadas a este tipo de viviendas, no debe quedar al albur de desaprensivos y, lógicamente, sin que obtengan la reparación adecuada, la compensación pertinente y, por supuesto, la sanción correspondiente para disuadir a cualquiera que pretenda seguir por este camino. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galán.

EL SEÑOR GALÁN SÁEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para, en definitiva, dejar constancia expresa de que tanto nuestro Grupo Parlamentario como la Junta de Castilla y León es tan sensible como quien más con los problemas que afectan a este sector social, que están ocupando estas VPO de promoción pública. Por lo tanto, el deseo de la Junta, con el apoyo del Grupo Parlamentario, sería que estos problemas no se planteen, y que si se plantean, lo antes que se pueda y

por el responsable en su momento, sean resueltos, para que no se vengan abajo los techos y para que puedan ocuparlas dignamente.

Y, por otra parte, ratificarnos en el apoyo a la Consejería de Fomento para que en este grupo de viviendas -como ya ha iniciado- se resuelvan lo antes posible estos problemas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Galán. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Agradeciendo al representante del Grupo Popular su valoración, debo contestar a los representantes del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista en el sentido de que -vuelvo a reiterar- desde la Junta se han hecho las cosas bien; la empresa no hizo las cosas bien. Nosotros hemos corregido, estamos tratando de corregir y vamos a seguir corrigiendo cualquier deficiencia, pidiendo siempre responsabilidades a la empresa que lo que haga. Eso, por supuesto.

Y usted sabe que cuando hubo problemas mucho más graves, como es el caso de La Concordia, la Junta no ha tenido nunca ni un minuto de dilación para intervenir cuanto antes, al coste que fuera, para afrontar esas deficiencias, incluso en temas que eran mucho más graves y que afectaban a mucha más gente.

Y me parece bien la aportación que hace, en este caso, el Portavoz del Grupo Socialista, de que el estudio de necesidades contemple también las calidades -yo creo que es una cuestión interesante-, y sobre todo las calidades necesarias en cada zona, porque eso debe enriquecer el estudio, y a mí me parece que eso es una aportación positiva, que tomamos nota, porque creo que es bueno trasladarlo a la base del estudio.

En los últimos cuatro años, efectivamente, las prioridades nosotros las hemos fijado en base a unas necesidades, que en su día se hizo, por el estudio de Sofemasa que hizo el Ministerio de Obras Públicas hace aproximadamente cuatro o cinco años -muy bien hecho, por cierto- y que nos sirvió de referencia para fijar las prioridades en la Región. A partir de entonces, y como ya el estudio no tuvo continuidad -si lo tuviera, pues a lo mejor nos servía de referencia, pero como posiblemente no lo tenga-, pues vamos a hacer nuestro propio estudio. Pero no cabe duda de que aquel estudio fijó bien las prioridades a asumir por parte de la Junta, y en eso nos basamos en su día.

Yo asumo todas las promociones que ha dicho el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, todas las que ha citado. Ninguna de ellas las ha hecho este Gobierno, pero todas, todas las asumimos, porque la mayoría de ellas,

pues, han derivado en problemas constructivos. El ejemplo de La Concordia es uno más, pero todas las que usted ha citado, la mayoría de ellas -por no decir todas-, no han sido realizadas por este Gobierno, pero las tenemos que asumir, porque son del parque público de viviendas, y, por tanto, todas las deficiencias constructivas que puedan ir surgiendo las tendremos que ir arreglando. Es así. Y lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún otro Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea tomar la palabra? Perdón. Tiene la palabra Pilar Ferrero, perdón.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Esta Procuradora quisiera reiterar al señor Consejero la pregunta hecha por el Portavoz del Grupo Parlamentario en este tema, que me parece no ha sido respondida. Y era referente a qué fecha se prevé el comienzo de la solución del problema de estas viviendas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Ferrero. Tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Pido disculpas, porque, efectivamente, se había hecho la pregunta y no la había contestado. Tengo datos del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, en el que me dicen que el inicio de las realizaciones de las obras está prevista en el próximo mes de junio. Como es lógico, no estoy absolutamente convencido de que pueda ser en junio o de que, a lo mejor, puedan empezar en julio. Lo que sí le puedo decir es que, en principio, según los datos que me envía el Servicio Territorial, las obras se empezarían en junio, es decir, en los próximos meses, sin ninguna duda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea consumir un turno de réplica? Muchas gracias, señora Ferrero. ¿Algún otro Procurador no miembro de esta Comisión presente en la sala desea hacer alguna pregunta? Pues muchas gracias.

Pasamos, entonces, al tercer punto del Orden del Día. Ruego al señor Secretario dé lectura del mismo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CALVO): Sí, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación de las dos últimas promociones de viviendas que la Consejería de Fomento ha realizado en el municipio vallisoletano de Íscar**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Contestando a la última de las cuestiones planteadas en la Comisión, corresponde abordar, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, la situación de las dos promociones de vivienda pública existentes en la localidad vallisoletana de Íscar.

Así pues, y en primer término, cabe indicar cómo la Consejería de Fomento ha ejecutado las obras de construcción de un grupo de cuarenta y dos viviendas de protección oficial de promoción pública, cuya recepción provisional no se ha materializado todavía, pues se encuentra pendiente tan sólo de concluir la acometida eléctrica de estas viviendas. Esta acometida eléctrica se encuentra en la actualidad en ejecución, de modo que la entrega de las viviendas a sus adjudicatarios se formalizará tan pronto como esta acometida se concluya; lo que esperamos se realice en breves fechas.

Caso distinto, y de mayor complejidad, es el relativo a la entrega del segundo grupo de viviendas, esto es, veintiuna viviendas de protección oficial situadas en las calles Santero García y Nueva Apertura de esta localidad de Íscar. Respecto a este segundo grupo de viviendas, cabe adelantar que se trata de un supuesto de compraventa a particulares de una finca, en aquel momento en construcción, en la que se comprenden veintiuna viviendas, locales, y garajes, y trasteros, al amparo de los beneficios previstos por la legislación especial de viviendas de protección oficial, fórmula distinta de lo que podríamos considerar como procedimiento ordinario de actuación de la Administración Regional, y que –como conocen Sus Señorías– se concreta en la licitación y contratación de las obras de construcción de la vivienda que promueve directamente la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, una vez concluidas las obras de construcción y urbanización de estas viviendas, y formalizado, igualmente, el procedimiento de adjudicación a sus usuarios aprobando la lista definitiva de adjudicatarios, esta Consejería, a través de sus servicios técnicos, detectó y constató la existencia de diferencias entre las viviendas proyectadas y las obras realmente ejecutadas, básicamente, por excesos de cabida que impiden, de momento, la calificación definitiva de estas viviendas como de protección oficial en la situación actual.

De este modo, la Consejería de Fomento, a través de su Servicio Territorial en Valladolid, comunicó a este hecho... comunicó este hecho a la empresa constructora el pasado veintidós de septiembre, requiriendo con este fin los planos y certificado final de obras, así como los boletines de instalaciones. Las diferencias detectadas no

ha sido subsanadas en el momento presente, lo que responde a la situación de la empresa constructora en la actualidad, en suspensión de pagos.

Las circunstancias que hasta aquí han quedado descritas imposibilitan a esta Consejería materializar la entrega de estas viviendas a sus adjudicatarios con las actuales condiciones. Ante esta situación, y tras diferentes reuniones mantenidas por la Consejería y la Delegación Territorial de Valladolid con el Ayuntamiento de Íscar, al objeto de plantear y resolver el problema, los Servicios Jurídicos de la Consejería están examinando las posibilidades de resolución del problema planteado. Básicamente, y a salvo siempre de las conclusiones y alternativas que el informe jurídico plantee, dos son las posibles alternativas para dar solución al problema. En primer término, cabría la posibilidad de ejecutar directamente por la Consejería las obras necesarias para adaptar estas viviendas a la calificación de VPO, repercutiendo en su caso, y en la medida de lo posible, su coste a la empresa constructora, tras lo cual se podrían entregar a sus adjudicatarios estas viviendas.

Una segunda alternativa, que por lo demás el Ayuntamiento de Íscar considera aceptable, plantea la posibilidad de formalizar la cesión por la Junta de Castilla y León de estas viviendas, tal y como están en la actualidad, al Ayuntamiento de Íscar, encargándose este último de su adjudicación y entrega, asegurando que ésta se realice a las personas que resultaron inicialmente adjudicatarias.

En suma, nos encontramos en presencia de una situación de gran complejidad jurídica, que la Consejería de Fomento confía encauzar en el más breve plazo posible, una vez sopesadas y valoradas las alternativas posibles para resolver el problema, garantizando en todo caso los intereses de los ciudadanos afectados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para formular preguntas u observaciones, se abre un turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Nosotros traemos aquí este asunto de las promociones de viviendas públicas en Íscar, porque consideramos que es uno de los claros ejemplos de la falta de planificación, de la falta de cualquier tipo de criterio que la Junta tiene en esta materia. No creo que la promoción y la compra de viviendas en Íscar se hiciera de acuerdo con los criterios del informe de SOFEMASA, ni muchísimo menos, como parece que dice el Consejero que ha utilizado para su política de vivienda.

Ahora se propone hacer un estudio, un estudio de las viviendas que hay que hacer en Castilla y León, un estudio de las viviendas que hay que hacer en cada sitio;

ese estudio se debía haber hecho hace bastante tiempo. ¿Porque qué ha pasado en Íscar? En Íscar ha pasado que se hacen un grupo de veintiuna viviendas, un grupo de veintiuna viviendas que están acabadas desde junio del año noventa y cuatro, y que todavía no se han entregado. Parece realmente duro que unas viviendas estén acabadas hace dos años y todavía no estén entregadas. Y, además, después se compra una promoción de viviendas que, por las razones que sean, por las razones que sean, todavía tampoco se han entregado. Ahora parece, después de comprar las viviendas -y esto también es increíble que no hubiera unos informes técnicos previos- las viviendas no cumplen la norma de VPO. Se hacen viviendas y no se entregan; se compran viviendas y no se entregan. Y, mientras tanto, hay un grupo de personas de Íscar muy importante que están esperando satisfacer sus necesidades de vivienda.

Pero si esto demuestra, de alguna manera, la ineficacia de la Junta en esta materia, porque, realmente, es curioso que las viviendas estén dos años acabadas sin entregarse, hay otro asunto más curioso todavía. Y es que de... prácticamente en Íscar sobran viviendas. Hay muchos municipios en nuestra Comunidad Autónoma que piden a la Junta de Castilla y León que les hagan viviendas, que necesitan viviendas, hacen proyectos, ceden suelo, hacen múltiples gestiones, y obtienen la callada por respuesta; y, sin embargo, en la localidad de Íscar sobran viviendas. Nosotros pedimos a la Junta de Castilla y León que nos diera las listas de adjudicatarios -y yo aquí la tengo, las contestaciones del señor Consejero-, en una promoción se adjudicaron veintiuna viviendas, en la otra promoción se adjudicaron -lo encuentro rápidamente- veintidós viviendas. Hay adjudicadas cuarenta y tres viviendas de acuerdo con las cifras que facilita el señor Consejero, y, sin embargo, entre las construidas y las compradas hay sesenta y dos viviendas. Sobran veinte viviendas de promoción pública en Íscar, cuando hay tantas localidades, tantos pueblos y tantas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma en las que no se hace ninguna vivienda; provincias enteras el año pasado en las que no se inició una sola vivienda; recordaré, Ávila, Soria, Segovia.

En fin, yo creo que esto necesita alguna explicación desde la Junta de Castilla y León, por qué se dan este tipo, este tipo de situaciones. Por qué, en primer lugar, existe... la ineficacia de que viviendas acabadas hace dos años no se adjudiquen, y por qué en pueblos en los que la demanda al final se concreta en cuarenta y tres viviendas, se hacen y se compran sesenta y tantos, ¿por qué esta política de absoluta arbitrariedad? ¿Por qué esta política? Nosotros creemos que sólo puede ser basada en el amiguismo, en el color político del Ayuntamiento en cuestión y en la utilización de prácticas caciquiles en la adjudicación de promociones de viviendas que hace la Junta de Castilla y León, que hace la Consejería de Fomento en este momento. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor de Meer. No habiendo renunciado el señor Otero a su turno, le corresponde al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias. El asunto que trae aquí el Grupo Socialista no cabe la menor duda que es una consecuencia de lo que parece ser que hoy el señor Consejero ha reconocido de que tiene algún criterio en el que basar la planificación -perdón, la planificación-, la planificación no existe, no la tiene, sino, simplemente, las previsiones que a salto de mata, que de alguna forma plantea en la política de vivienda. Porque, sin ir más lejos, en el último Pleno no reconoció en absoluto que había... vamos, que se basaba en el informe SOFEMASA, del Ministerio de hace no sé cuántos años, para plantear cuáles son las necesidades de vivienda en la Comunidad Autónoma. Ahora parece ser... es decir, que, desde hace quince días aquí sí que tiene unos criterios -hace quince días no los tenía-; pero que, en definitiva, criterios podía tener perfectamente para detectar cuáles son las necesidades de vivienda social en esta Comunidad Autónoma en el propio compromiso -que ya se ha denunciado reiteradamente en estas Cortes- del Acuerdo con los sindicatos del año noventa -hace seis años-; años ha habido para poder realizar ese estudio de necesidades. Que allí la propia Junta, en las declaraciones que hacía, planteaba como una necesidad imperiosa llegar a esa conclusión de cuáles son las necesidades sociales; y que aquí, pues hay una evidencia palmaria de que esa falta de previsión, de esa falta de no creer en la planificación -algo imprescindible en lo que tiene que ser una política de vivienda que tenga tal nombre- pues yo creo que lo que se denuncia aquí por parte del Grupo Socialista es simplemente la plasmación de todo ello: la falta de planificación, la falta de previsión; en definitiva, la falta de creer, realmente, en cubrir las necesidades de política de vivienda social en esta Comunidad Autónoma.

Y... nosotros consideramos que de lo que se trata, en definitiva, es lo que ha sucedido en muchas ocasiones -y que yo creo que ha sido correctamente enunciado por el Grupo Socialista en este momento- que es que no hay una previsión realmente de cuáles son las necesidades que hay en cada localidad, en cada provincia de vivienda social, y que se va a salto de mata, inclusive, pues teniendo en cuenta, más o menos, la inquietud o las ganas de trabajar que tengan cada uno de los Jefes de Servicio de Fomento en cada una de las provincias, y, en función de eso, plantear las iniciativas de promoción pública. Porque tampoco -como a veces se dice- la falta de suelo urbano en algunas ciudades es justificación para la no construcción de viviendas. Hay ciudades en donde hay suelo urbano, inclusive en propiedad de los municipios, que se tendría que poner, precisamente, en condiciones asequibles de la Junta de Castilla y León para la construcción de viviendas sociales, y, sin embargo, no se hace; y en

otro sitios donde hay menos suelo urbano, precisamente se hacen construcciones, se hacen promociones de vivienda pública. Quiere decirse que no hay ningún criterio homogéneo que, de alguna forma, justifique cuál es la política de Junta de Castilla y León. Y, en ese sentido, nos encontramos con aberraciones de lo que tendría que ser una política de planificación de viviendas, como la que aquí se ha denunciado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corona.

EL SEÑOR CORONA BLANCO: Muchas gracias, señor Presidente. No sabe usted, señor Consejero, cuánto nos tranquiliza su intervención, con datos precisos, concretos y completos, como viene siendo habitual en sus comparecencias en este hemiciclo.

Igualmente, nos tranquiliza el informe sobre las actuaciones realizadas... sobre las previsiones de la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería, para dar una solución última a las deficiencias que existen en las viviendas de protección oficial o de... y de promoción pública del grupo "Fuente Nueva" de Burgos y, especialmente, pensando en los doscientos veinticuatro vecinos afectados por este problema.

Ante las deficiencias constructivas en dicho grupo de viviendas, la Consejería ha optado por el único camino posible, y es la redacción del proyecto para reparar estos defectos y dar así una solución definitiva a los problemas que afecta a este grupo. El proyecto, ya redactado, está en estos momentos pendiente de por las nuevas juntas directivas de los distintos bloques que integran el grupo de viviendas de protección oficial.

Por todo ello, nos satisface la disposición de la Junta de Castilla y León para acometer, en el más breve plazo posible, la contratación y ejecución de estas obras necesarias, y terminar con el problema.

Nuestra satisfacción por su intervención e información, señor Consejero, sobre el nuevo Plan Cuatrienal de Viviendas y Suelo mil novecientos noventa y seis/noventa nueve, que pone de manifiesto una vez más la sensibilidad y el esfuerzo de la Junta de Castilla y León ante el problema de la vivienda para satisfacer las necesidades de los sectores menos favorecidos de la sociedad castellano-leonesa. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Corona. Para dar contestación a las diversas cuestiones u observaciones planteadas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Con-

testando a lo manifestado por el Grupo Socialista y de Izquierda Unida, debo decir que, respecto a la imputación de falta de planificación en Íscar, yo creo que Íscar necesita más viviendas de las que ahora se están haciendo; y es de las pocas poblaciones -como usted sabe- que ha crecido en población. Por tanto, el hecho de que sólo haya ahora cuarenta y dos adjudicatarios no quiere decir que no haya más personas que necesiten viviendas, sino que no reunían los requisitos que establecía la norma en su día, la Orden. Pero usted sabe también que la Orden del noventa y tres, que es más flexible que las anteriores para baremar, va a suponernos el que en una segunda vuelta haya suficientes personas que reúnan los requisitos y, por tanto, que se beneficien de esa vivienda. Y, sin duda, con esas nuevas normas que establece la Orden del noventa y tres va a haber una lista de espera suficientemente amplia. Por tanto, yo creo que va a haber un uso adecuado de esas viviendas.

Los problemas que quedan por resolver, tanto en una como otra promoción, se van a resolver muy brevemente. Y yo le digo a usted que, desde luego, la primera, la promoción de la que usted hablaba que se ha construido directamente por la Junta, se va a entregar, posiblemente, en el mes de junio; y la otra, yo creo que antes de que finalice el año los problemas jurídicos estarán resueltos.

Por tanto, antes de que este año finalice, tanto unas como otras van a estar adjudicadas, entregadas y en uso adecuado. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Nosotros creemos que en este tema ha sido extraordinariamente clarificadora la intervención del Portavoz del Grupo Popular, Todo lo que el Consejero dice en esta Cámara satisface plenamente al Grupo Popular, aunque hablando del Ayuntamiento de Íscar, el Portavoz del Grupo Popular contesta hablando de unas viviendas situadas en Burgos. Pero bueno, así ha sido la tónica hasta ahora y, por lo tanto, ésta es una intervención que no nos ha extrañado en absoluto.

Nosotros creemos que en Íscar -que es de donde estamos hablando- el daño ya está hecho, el daño ya está hecho, no para los de Íscar, que, evidentemente, estarán encantados con que allí sobre veintitantas viviendas; el daño está hecho para el resto de municipios de la Comunidad Autónoma que, necesitando viviendas, necesitando viviendas, año tras año observan que la Junta no las hace. Porque la Junta, prácticamente, no hace viviendas de protección oficial de promoción pública, porque el año pasado hizo doscientas dos y este año dicen que van a hacer mil, y nosotros estamos esperando a ver si esa cifra se materializa, porque seríamos los primeros que, en ese

supuesto, le apoyaríamos; pero dudamos mucho que con el exiguo presupuesto que usted presentó ante esta Cámara pueda llegar a esa cifra. El daño ya está hecho. Hay otros muchos pueblos que esperan; y tenemos pedida otra comparecencia para que nos explique, referidos a esos pueblos, por qué sobran en Íscar y por qué faltan en algunos de esos otros pueblos.

El Consejero ha reconocido que sobran viviendas. Me satisface que lo haga, no puede ser de otra manera; nosotros tenemos las dos listas, en una respuesta parlamentaria suya, de los adjudicatarios, y sumando las dos listas resulta que hay cuarenta y tres viviendas adjudicadas, y, sin embargo, hay sesenta y tres viviendas construidas. Y dice que hacen falta. ¿Cómo van a hacer falta, si sólo hay cuarenta y tres señores que cumplan la norma? Entonces, el Consejero encuentra la solución: va a cambiar la norma. ¿Pero sólo para Íscar? Cambiará la norma para toda la Comunidad Autónoma; entonces harán falta muchas más viviendas en todos los sitios. Porque la norma es razonable, nosotros nunca la hemos criticado; sigue una tradición histórica de normas de adjudicación de viviendas, que se utilizan en España desde la época de los Gobiernos de UCD, desde antes de las Comunidades... desde las transferencias a las Comunidades Autónomas, que con variaciones, con ajustes, con matices, se siguen haciendo hasta ahora. Y nosotros creemos que cambiar la norma es abrir un debate absolutamente innecesario. Yo creo que no se deben... no se debe cambiar la norma. Y en Íscar habrá que dar una solución diferente a esas viviendas que le sobran a la Comunidad Autónoma, mientras faltan en tantos pueblos.

Nosotros creemos que es urgente la aprobación de un plan, de un plan por el que la Junta racionalice sus inversiones en materia de promoción pública, no sólo de la calidad —que yo creo que es un avance importante el que se ha dado en la anterior comparecencia con el compromiso del Consejero de en ese plan hablar de la calidad de la vivienda—, sino también que se fijen criterios objetivos para ver la demanda que existe en cada localidad, si esa demanda está satisfecha o no está satisfecha, si hay localidades con demandas superiores, y que por eso podamos tener, de aquí a un plazo razonable, unos criterios con los que contrastar la política de la Junta en materia de vivienda.

Lo propusimos hace muy pocos días, como consecuencia... la Moción que presentamos como consecuencia de una Interpelación. Creíamos que era una Moción que podía perfectamente aprobarse porque estaba redactada absolutamente recogiendo manifestaciones que habían hecho representantes de la Junta en esta materia. El Partido Popular lo rechazó; bien es que ratificó que ese estudio se está haciendo. Nosotros nos alegramos que ahora ese estudio se haga; el de Sofemasa no debía ser muy acertado, cuando permitía que en Íscar se hicieran tropelías de este tipo.

Y nosotros en esto... Yo quiero acabar en este momento insistiendo simplemente en decir que ese estudio, ese Plan de Vivienda de Promoción Pública en Castilla y León es urgente hacerlo, que es urgente que se debata en esta Cámara, por el procedimiento que la Junta crea conveniente. Y me gustaría que el Consejero fijara una ficha... una ficha no —perdón—, una fecha para presentar ese estudio, porque, si no, puede ser algo de lo que se hable constantemente, pero que no se materialice nunca. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor de Meer. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Como acostumbra el señor Merino, alardeando de su flema, pues contesta lo que considera oportuno, y lo que no, pues no lo contesta. Porque yo creo que aquí lo fundamental de esta comparecencia, de esta petición de comparecencia, lo que nosotros interpretamos es que se diera un mínimo de satisfacción a esta Comisión, de, a partir de ahora, qué es lo que se va a hacer para no cometer los errores que se han cometido en Íscar. Y eso es lo que, realmente, por parte de este Grupo se ha presentado.

Y en función de eso, pues lo fundamental sería, pues, algo que se planteó el otro día, es decir, para cuándo va a estar realizado ese estudio de necesidades sociales, y lo fundamental: cuál va a ser el grado de vinculación, es decir, cuál va a ser el nivel de compromiso que la Consejería va a asumir con las consecuencias de ese estudio de necesidades sociales... de necesidad de viviendas sociales en la Comunidad Autónoma. Yo creo que eso es lo fundamental, que nos tiene que, realmente, si hay voluntad política de hacerlo, cosa que —por lo menos de la experiencia hasta ahora— es dudoso, pero que nos gustaría, si realmente la realización de las conclusiones de ese estudio nos llevara a las conclusiones no solamente de los miles de viviendas que nosotros detectamos que son necesarias en esta Comunidad Autónoma, si no... no para que quede, como en otras ocasiones y en otros momentos sucede sobre otros temas, en donde la Junta de Castilla y León realiza estudios, encarga elaboraciones, pero que luego considera que son elaboraciones técnicas que en absoluto le vinculan.

Esperemos que de las conclusiones de ese informe, de ese estudio —y que esperemos que sea realizado a la mayor brevedad posible también—, pues que las conclusiones sean asumidas, para que, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejera... perdón, de la Consejería, se pongan los medios inmediatos para llevar a cabo las conclusiones.

Y yo creo que, simplemente, por hacer referencia... y espero que el señor Presidente no me corte la palabra

por hablar de un tema diferente al Orden del Día, como acostumbra, dada la generosidad que ha tenido con el Portavoz del Grupo Popular. Y simplemente ya, al hilo, de paso, pues menciono el tema de la incoherencia que en ocasiones, por desgracia, incurre el propio Grupo Popular, como en esta ocasión ha sucedido, que, desde mi punto de vista, no deja de ser una falta de respeto en lo que tendría que ser voluntad de todos los Grupos Parlamentarios de desprestigiar el trabajo que aquí hacemos. Y, sin ir más lejos, la incoherencia la supone, por ejemplo, el que en esta misma Comisión, el otro día, hablábamos de la reparación también en las viviendas sociales de Las Torres en Burgos, en donde el Grupo Popular aquí se opuso a la Proposición No de Ley que presentaba el Grupo Socialista, y, sin embargo, al día siguiente, a los pocos días, el representante de la Consejería de Fomento en Burgos asumió lo que aquí se defendió por el Grupo Socialista e Izquierda Unida.

Si tiene a bien, supongo que no, pero si tiene a bien el Consejero de Fomento, me gustaría que me aclarara -dado que está también el Director General de la Vivienda- si realmente la Consejería de Fomento... qué es lo que defiende, lo que dijo aquí el Grupo Popular o lo que ha dicho allí el representante de la Consejería de Fomento en Burgos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corona.

EL SEÑOR CORONA BLANCO: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Pido disculpas por mi interpretación, porque, efectivamente, es la primera vez que intervengo en estas Cortes y he cambiado los papeles. Acepto y pido disculpas, pero nuestro Grupo Popular apoya incondicionalmente a nuestro Consejero sobre el tema que hemos tocado aquí. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Corona. No tenga ningún problema, a todos nos ha pasado alguna vez. Y para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Agradezco al representante del Grupo Popular el que haya planteado la cuestión como disculpa por su información, aunque haya sido... es lógico que siempre, cuando se interviene por primera vez, pues a todos nos ocurre, que nos equivocamos muchas veces. A los que hemos intervenido muchas, nos equivocamos muchas, y a los que intervienen poco, se equivocan poco.

Pero, en todo caso, sí debo contestar que en Íscar no se ha hecho ningún daño -como dice el representante del Grupo Socialista-, ni tampoco en otros municipios. Nosotros hacemos un número de viviendas adecuado a nuestro presupuesto. Y me extraña que ustedes no reco-

nozcan... nos reconozcan algo bueno, porque en la pasada Legislatura hubo algún año que superamos las mil viviendas contratadas, y usted nunca lo reconoció. Por tanto, me extraña que vaya a reconocer en los próximos años, y sobre todo si es en este año, me extraña que vaya a reconocer que es bueno si llegamos a la cifra de mil viviendas contratadas. Si eso es así, pues yo reconocería y agradecería ese cambio de talante; y, desde luego, no ha ocurrido así en la anterior Legislatura, donde hemos superado todas las cifras de contratación de su período de Gobierno, y sin embargo nunca lo ha reconocido. Tampoco ha reconocido que hayamos hecho una cifra superior en contratación a las tres mil viviendas, sin embargo ahora, pues, nos dice eso. Pero vamos a esperar, vamos a ver qué ocurre, y después yo se lo diré.

La norma no será nueva, la norma de la que yo estaba hablando es mil novecientos noventa y tres, por tanto, es una norma más flexible, y que, por tanto, yo no tengo que modificar ahora ninguna. Si se puede acoger la gente que desea una vivienda, se va a poder acoger a esa nueva normativa, y yo creo que no habrá ningún problema en que en una segunda vuelta se pueda adjudicar. Porque hay mucha gente en Íscar... contra lo que usted dice que sobran viviendas, yo creo que no, yo creo que en Íscar faltan viviendas. Y, desde luego, falta vivienda social y, desde luego, se va a seguir haciendo vivienda social.

En todo caso hay, según la Ley de Hacienda, unas fórmulas para poder vender por parte de la Junta esas viviendas. Y yo no creo que haya ningún inconveniente en que se pudieran vender a las personas que lo necesitan, y, de hecho, se puede hacer perfectamente.

El estudio se va a hacer, y hay voluntad política de hacerlo. Seguro que no les gustará y que ustedes dirán que es un estudio, pues... incompleto, insuficiente, mal hecho. Pero bueno, nosotros lo vamos a hacer; y les vamos a dar toda la información posible y les vamos a dar toda la participación posible en ese estudio a todos aquellos agentes sociales, políticos, económicos, que tengan algo que ver en el asunto.

Y vuelvo a reiterar: en Íscar no se ha cometido ningún error -como dice el representante de Izquierda Unida-, no se ha cometido ningún error; al revés: se han hecho menos viviendas sociales de las que se necesitan. Y si usted pregunta en el pueblo al Ayuntamiento, a quien sea, le dirán que, efectivamente, se necesitan todavía más viviendas, porque es de los pocos pueblos que han crecido en su población.

Y por último, y contestando a la pregunta que usted me hacía, de que... cuál es la posición que defiende el Grupo Popular. Pues el Grupo Popular defiende los intereses de los burgaleses afectados en esa cuestión. Y eso es lo que vamos a hacer cuando llevemos a efecto las mejoras de las viviendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Terminado el

turno de Portavoces, ¿algún Procurador que no haya intervenido en ese turno desea tomar la palabra? Gracias. Señora Ferrero, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo he estado tomando notas del transcurso de esta Comisión, y a lo mejor, pues, por mi sentido práctico de las cosas, quería volver a reiterar al señor Consejero una pregunta en la misma línea que se la hice anteriormente.

Nos congratulamos de que por fin se haga un estudio de necesidades de viviendas en nuestra Región; pero quería preguntarle si tienen establecido un plazo de terminación de ese estudio, o si tienen previsto en el período que podrán presentar a las Cortes dicho estudio o dicho trabajo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Ferrero. Para contestarle, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, el pliego de condiciones del estudio va a ir en este mes a Asesoría Jurídica. La previsión de adjudicación será julio, agosto y septiembre. Y el plazo de ejecución será ocho meses a partir de que se adjudique.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea consumir algún turno de réplica, señora Ferrero?

LA SEÑORA FERRERO TORRES: No, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Muchas gracias, señora Ferrero. No habiendo Procuradores no miembros de esta Comisión presentes en esta sala, y, agradeciendo la presencia del señor Consejero de esta mañana, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.)